



Sustainable Food Group Sustainability Standard™ Regulaciones Generales

Versión 1.4

Revisado 02/18/2020

Sustainable Food Group
Parte del
Instituto de MIP de Norteamérica, Inc.
211 S. Paterson St., Suite 380
Madison, WI 53703

Contenidos

- Introducción 3
- Alcance del Estándar..... 3
- Guía para el Manejo de OC 4
- Duración y Frecuencia de la Auditoría 5
- Requisitos de los Auditores 7
 - i. Cualificación/educación 7
 - ii. Experiencia 7
 - iii. Capacitación formal del auditor 8
 - iv. Evaluación del auditor 8
 - v. Supervisor técnico 8
 - vi. Capacitación continua 9
 - vii. Atributos y competencias 9
- Conflictos de interés 9
- Proceso de certificación..... 9
 - i. Aplicación 9
 - ii. Ejecución de la auditoría 10
- Evaluación 11
 - i. Conformidad con preguntas individuales..... 11
 - ii. Sistema de puntuación..... 12
 - iii. Cálculo de puntuación..... 12
 - iv. Falla automática..... 13
 - v. Circunstancias especiales..... 13
 - vi. Auditorías de vigilancia 15
- Requisitos de Reportes de Auditoría 16
- No conformidades 16
- Decisión de certificación 17
 - i. Evaluación de puntuación 17
 - ii. Emisión de la certificación..... 20
 - iii. Quejas y apelaciones..... 21
- Sanciones a los OC 21
- Distribución de Reportes de Auditoría 21
- Extensión del Alcance de Certificación 21
- Uso del Logo y Marca Registrada..... 22
- Reconocimientos 22
- Glosario 23

Introducción

- i. La Certificación de la Norma de Sostenibilidad de Sustainable™ Food Group es un esquema privado que incorpora requisitos obligatorios y opcionales para la certificación de productos de cultivos de especialidad en un nivel internacional.
- ii. Estos Reglamentos Generales detallan el proceso de Certificación de la Norma de Sostenibilidad de Sustainable Food Group y las obligaciones y requisitos del Dueño del Esquema, los Organismos de Certificación (OC) y solicitantes que buscan certificación para sus productos agrícolas.

Alcance del Estándar

- i. El alcance de la certificación se enfoca en la sostenibilidad de prácticas usadas para producir cultivos. La certificación está disponible para las operaciones agrícolas (de campo o de invernadero) e instalaciones (empacadoras, procesadoras y distribuidores). La certificación grupal para las operaciones de la instalación o distribuidores certifica que las instalaciones y las granjas de las que obtienen el producto cumplen con los criterios del estándar de Sostenibilidad para la certificación.
- ii. El Sustainable Food Group, un proyecto de Instituto IPM de Norteamérica, Inc., ha establecido requisitos mínimos del desempeño de solicitantes en el manejo de la producción, almacenamiento, enfriamiento, embalaje, o procesamiento de productos agrícolas.
- iii. Los solicitantes reciben una certificación por un Organismo de Certificación (OC) de tercera parte, reconociendo el desempeño en las categorías de sostenibilidad asociadas con cada paso de producción.
- iv. Los solicitantes pueden someterse a la auditoría como una inspección independiente de sostenibilidad o en conjunción con una auditoría de inocuidad alimentaria.
- v. Una explicación de los requisitos de la auditoría es proveída en los documentos actuales de la Estándar de Sostenibilidad de Sustainable™ Food Group:
 - a) Estándar de Sostenibilidad de Sustainable Food Group – Regulaciones Generales
 - b) Estándar de Sostenibilidad de Sustainable Food Group – Lista de Verificación
 - c) Estándar de Sostenibilidad de Sustainable Food Group – Guías de Auditoría
- vi. El Sustainable Food Group puede publicar documentos normativos adicionales cuando sea necesario.
- vii. El Sustainable Food Group revisará internamente la documentación de auditoría anualmente y hará cambios cuando sea necesario. La documentación se reeditada cuando sea necesario.
- viii. Se llevará a cabo revisión periódica y trienal del estándar tomando en consideración todos los comentarios de los usuarios. Los cambios en el estándar se enviarán a todas las partes interesadas para su consulta.
- ix. El Dueño del Esquema llevará a cabo revisiones trienales de la operación del esquema y tomará cualquier acción necesaria para garantizar conformidad con buenas prácticas de sostenibilidad.
- x. El idioma principal de la documentación de la auditoría es inglés. Se realizarán traducciones a idiomas diferentes cuando sea necesario.
- xi. La Documentación oficial y traducciones se encuentran disponibles en el sitio web de Sustainable Food Group: www.sustainablefoodgroup.org

Legislación

La Norma de Sostenibilidad de Sustainable Food Group utiliza leyes existentes, regulaciones y recomendaciones como parámetros en el desarrollo del estándar para garantizar la conformidad de solicitantes y para establecer requisitos mínimos de certificación de sostenibilidad. Si no existen leyes o regulaciones sobre las prácticas actuales que utiliza el solicitante, se recomienda un cierto nivel de evaluación de riesgos para garantizar que se cumplan los requisitos mínimos de certificación.

Guía para el Manejo de OC

- i. La Certificación del Estándar de Sostenibilidad solamente puede ser otorgada por Organismos de Certificación (OC). Las actividades de certificación solamente se pueden llevar a cabo por personal que cumpla con los requisitos de competencia para lograr funciones de gestión, administrativas, técnicas y de auditoría.
- ii. El OC debe tener un sistema de calidad documentado e implementado que contenga todos los requisitos necesarios para el cumplimiento de conformidad con el esquema. La información del sistema de calidad requerida para la conformidad, siempre se hará disponible al Dueño de Esquema cuando sea requerida.
- iii. Se designará un miembro del personal del Organismo de Certificación quien será responsable del desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema de calidad. Esta persona, Gerente del Esquema, será el contacto para el manejo de Esquema.
- iv. El Organismo de Certificación debe ser acreditado según la Guía ISO/IEC 65, ISO/IEC 17021 o ISO/IEC 17065.
- v. La lista de OC aprobados y aprobados de manera provisional se hará públicamente disponible por el Dueño de Esquema en el sitio web de Sustainable Food Group.
- vi. El Dueño de Esquema definirá una serie de indicadores de desempeño para los OC que serán monitoreados según un programa basado en riesgo que considera el número de certificaciones emitido por el Organismo de Certificación, productos certificados, tipos de operación, quejas recibidas y cualquiera otra cosa que el Dueño de Esquema considera representante.
- vii. El Dueño de Esquema tiene la facultad para ejecutar inspecciones en sitio en las oficinas de OC, evaluar los auditores respecto a sus capacidades técnicas (que pueden incluir auditorías sombra a los auditores), revisar reportes de auditoría, revisar cualquier material realizados bajo el proceso de certificación del Estándar de Sostenibilidad o solicitar información o documentación sobre la acreditación del Organismo de Certificación, reportes de auditoría y acciones correctivas y cualquiera cosa concerniente al cumplimiento de este acuerdo. Todos gastos asociados con estas supervisiones serán cubiertos por el OC.
- viii. Los OC deben notificar al Dueño de Esquema de manera oportuna sobre cualquier cambio relevante en la estructura de propiedad, personal de gerencia, estructura de gestión o constitución.
- ix. En el caso de cualquier conflicto o problemas que podrían desprestigiar el Estándar de Sostenibilidad, el Dueño de Esquema y el organismo de certificación acordarán sobre la acción apropiada a tomar.

- x. Se requiere a los OC a usar la base de datos de Azzule para facilitar al Dueño de Esquema analizar el desempeño y hacer mejoras a los documentos y procedimientos del programa.

Duración y Frecuencia de la Auditoría

- i. Un OC aprobado será responsable de evaluar si una organización cumple los requisitos del Estándar de Sostenibilidad para recibir certificación. El Organismo de Certificación también determinará la duración de la auditoría.
- ii. La duración de auditoría debe ser estimada por el OC cuando programe auditorías y ajustada cuando sea necesario según las siguientes consideraciones:
 - a) Tipo de operación(es) para ser certificada (por ejemplo, granja o instalación)
 - b) Número de operaciones para ser inspeccionadas
 - c) Tamaño de operación(es)
 - d) Número de productos y similitud en los procesos de producción
 - e) Complejidad de los procesos de producción y/o manipulación
 - f) Nivel de preparación de la compañía
- iii. La duración de auditoría será registrada por cada organización y las operaciones incluidas en el proceso de certificación. La duración de auditoría incluye todo el proceso de auditoría, desde la reunión de apertura hasta la última reunión con la organización donde se indican las no conformidades. Los Organismos de Certificación deben justificar desviaciones significativas en la duración de la auditoría. La tabla siguiente proporciona pautas de duraciones aproximadas de auditoría:

Tipo de operación	Duración aproximada (horas)
Operaciones de Campo	4
Invernadero	3
Centro de almacenamiento y distribución	3
Cuarto Frío/Almacén en Frío	3
Empaque	3
Procesamiento	5
<i>Tabla de duración estimada de auditoría</i>	

- iv. La fecha límite para la auditoría posterior será 36 meses desde la fecha de la auditoría previa y no desde la fecha previa de certificación. En los años uno y dos, el OC realizará una revisión documental para confirmar conformidad continua con requisitos mínimos y otras preguntas elegidas por el dueño de esquema. La auditoría documental consistirá en una revisión documental y un seguimiento de no conformidad (de ser necesario).

Actividad de Auditoria	Fecha límite
Auditoria inicial in situ	N/A
Revisión documental	12 meses a partir de la fecha inicial de la auditoría
Revisión documental	24 meses a partir de la fecha inicial de la auditoría
On site audit for continued certification	36 meses a partir de la fecha inicial de la auditoría

- a) El Organismo de Certificación es responsable de proveer al auditado con recordatorios escritos y electrónicos de revisiones de documentos y auditorías posteriores, 30-60 días antes de las fechas límites calculadas desde la auditoría inicial.
- b) El auditado es responsable de programar una revisión documental dentro de un año de su fecha de auditoría y la segunda revisión documental desde dentro de 2 años de su fecha de auditoría.
- c) El auditor solicitará documentación que confirme conformidad continua con los requisitos mínimos y otras preguntas, elegidas por el Dueño de Esquema.
 - 1) El auditado tiene dos semanas para entregar esta documentación. El Organismo de Certificación entregará un recordatorio por escrito una semana antes de la fecha límite.
 - 2) Un auditado puede solicitar una extensión si proporciona una explicación de por qué no tiene los recursos para responder dentro de los tiempos estipulados. Criterios incluyen que el auditado no tiene recursos para responder debido a circunstancias atenuantes como escasez de personal, el auditado está ocupado excepcionalmente con siembra/cosecha u otra auditoría. Se pueden otorgar extensiones bajo la discreción del OC, pero no pueden exceder cuatro semanas.
 - 3) Si un auditado falla en entregar la información solicitada a fecha límite incluyendo cualquier extensión otorgada por el OC, su certificación será suspendida. Si un auditado desea continuar con la certificación después de una suspensión, debe empezar el proceso de certificación de nuevo con una auditoría inicial in situ.
- d) El auditor revisará la documentación proveída por el auditado dentro dos semanas y realizará cualquier seguimiento necesario incluyendo notificar al auditado de cualquier no conformidad e información adicional requerida o acción correctiva. El auditado tiene dos semanas desde la fecha de notificación para proveer información adicional o un plan para acción correctiva.
 - 1) Un auditado puede solicitar una extensión si entrega una explicación de por qué no tiene los recursos para responder dentro de calendario estipulado. Criterios incluyen que el auditado no tiene recursos para responder debido a circunstancias atenuantes como escasez de personal, el auditado es ocupado excepcionalmente con siembra/cosecha u otra auditoría. Se pueden otorgar extensiones bajo la discreción del OC, pero no pueden exceder cuatro semanas.
 - 2) Si un auditado falla de proveer la información solicitada a la fecha límite incluyendo cualquiera extensión otorgada por el OC, su certificación será suspendida. Si un auditado desea continuar certificación después de una suspensión, debe empezar el proceso de certificación de nuevo con una auditoría inicial in situ.
- e) Después de que toda documentación ha sido revisada, incluyendo información adicional y/o planes de acciones correctivas entregados por el auditado, el auditor enviará un informe de revisión documental al Dueño de Esquema y al auditado.
 - 1) Si el auditado ya no está conforme al requisito mínimo, la certificación será suspendida. Si un auditado desea continuar certificación después de una suspensión, debe empezar el proceso otra vez con una auditoría inicial in situ.
- v. En el caso de la certificación del Grupo, la adición de nuevas granjas a la certificación

después de la auditoría inicial se limita anualmente al 20% del número total de granjas en el Grupo certificado inicialmente. Las nuevas instalaciones o granjas que superen el umbral del 20% solo se pueden agregar a la certificación después de una auditoría en el sitio del OC. Todas las granjas nuevas están sujetas al Sistema de Gestión Interna (IMS, por sus siglas en inglés), un sistema formalizado de documentos, procesos, procedimientos y responsabilidades para lograr políticas y objetivos de calidad en línea con el Estándar de Sostenibilidad que determina el titular del IMS y que el Grupo cumple. Un sistema de auditoría interna que cubra todas las granjas e instalaciones en el Grupo es un componente integral para garantizar el cumplimiento del Grupo del IMS. El OC revisa anualmente el IMS.

- vi. Esta frecuencia puede ser modificada por factores como:
 - a) Modificación del alcance y/o ubicación de operación durante la validez del certificado.
 - b) estacionalidad de los productos; hasta una extensión de tres meses de la fecha de vencimiento del certificado actual con circunstancias justificables.
 - c) Cantidad y tipo de no conformidades detectadas al momento de la auditoría (por ejemplo, una nueva auditoría o nueva vista puede ser requerida para recibir certificación).
 - d) Visitas adicionales pueden ser requeridas debido a evidencia insuficiente de acciones correctivas.
- vii. Estas u otras situaciones deben ser evaluadas y documentadas por el OC definiendo la frecuencia de auditoría requerida para cada solicitante, así como la justificación de cualquier modificación.
- viii. Los diagramas de flujo del cronograma de auditoría de certificación inicial, el cronograma de revisión de documentos de auditoría de escritorio y el ciclo de auditoría de tres años están disponibles en <http://sustainablefoodgroup.org/program-documents/>.

Requisitos de los Auditores

Los OC son responsables de garantizar que los auditores que cumplen las inspecciones están en conformidad con los siguientes requisitos mínimos y tienen evidencia para demostrar su conformidad.

- i. Cualificación/educación
 - a) Los auditores deben tener educación en una disciplina agrícola o basada en cultivos, alimentos o en una disciplina relacionada con las ciencias biológicas, o como mínimo haber completado con éxito un curso de educación superior o calificación equivalente en alguna de estas disciplinas, con un título, grado, diploma o un certificado de una institución reconocida.
- ii. Experiencia
 - a) Experiencia del trabajo
 - 1) Es preferido que un auditor tenga cinco años de experiencia en la industria agrícola y/o alimentaria, pero como mínimo, debe tener al menos dos años de experiencia en áreas como aseguramiento de calidad o funciones de inocuidad alimentaria en producción o fabricación de alimentos, comercio minorista, inspección o aplicación, o equivalente.
 - 2) Todos los auditores deben pasar el examen del Estándar de Sostenibilidad para ser aprobados inicialmente, y posteriormente cuando exista una nueva versión del esquema o como se requiera según el Dueño de Esquema. Los auditores reciben tres intentos para pasar el examen con una puntuación de 85% o más. Si un auditor falla los tres intentos, debe participar en la próxima

capacitación de auditores programada y volver a tomar el examen. Después de completar el entrenamiento adicional, el examen estará disponible de nuevo para los auditores. El examen incluye conocimiento y la comprensión de los siguientes temas:

(i.) Documentos normativos del Estándar de Sostenibilidad

(ii.) Legislación alimentaria/agrícola relevante

(iii.) Producción agrícola (horticultura, granos, y legumbres) /procesos de manufactura

3) Este examen debe ser tomado por cada auditor aprobado cada vez que exista una nueva versión del esquema y antes de realizar auditorías utilizando la nueva versión.

b) Experiencia en auditorías

1) Los auditores deben tener un mínimo de 10 días de auditoría o 5 auditorías de experiencia práctica de auditoría realizando auditorías de operaciones agrícolas. Esta experiencia puede ser como un auditor de segunda o tercera parte o también como sombra de un auditor aprobado. Información sobre la experiencia de auditoría será documentada, incluyendo detalles como: fechas, organización auditada, tipo de operación siendo auditada y rol del auditor solicitante.

iii. Capacitación formal del auditor

a) El auditor debe haber completado con éxito los siguientes cursos:

1) Capacitación reconocida en técnicas de auditoría basadas en Sistemas administrativos de la Calidad o Sistemas Administrativos de Inocuidad Alimentaria, con duración de una semana/ 40 horas o su equivalente.

2) Capacitación de auditores aprobada por el Estándar de Sostenibilidad definida por el Dueño de Esquema.

iv. Evaluación del auditor

a) Para la aprobación inicial de un auditor, se debe llevar a cabo una evaluación de auditoría testigo lo cual deber ser realizada por auditor aprobado durante una auditoría oficial del Estándar de Sostenibilidad. Esta incluirá una evaluación del conocimiento del nuevo auditor en los temas siguientes:

1) Documentos normativos del Estándar de Sostenibilidad.

2) Producción agrícola (horticultura, granos, y legumbres) /procesos de manufactura y acceso a leyes y regulaciones relevantes y ser capaz de aplicarlas cuando sea apropiado.

3) Sistemas de calidad y técnicas específicas de auditoría.

b) La evaluación del auditor debe ser documentada y contener toda la información encontrada en el modelo ejemplar distribuido por el Dueño de Esquema. El informe de evaluación describe los detalles y resultado de la evaluación.

v. Supervisor técnico

a) El OC debe nombrar al menos una persona para ser Supervisor Técnico (ST), que cumpla la calificación/educación y experiencia del trabajo de un auditor.

b) El ST tendrá las siguientes responsabilidades:

1) Mantener la competencia del personal del OC al capacitarles cuando exista una versión nueva del esquema.

2) Ser la persona que aclare los aspectos técnicos con personal del OC y organizaciones auditadas.

3) Actuar como un contacto técnico con el Dueño de Esquema.

4) Validar aprobaciones de auditores nuevos para el OC.

- vi. Capacitación continua
 - a) El OC tiene la responsabilidad de garantizar que sus auditores estén actualizados en buenas prácticas, para cada opción los auditores están autorizados y puedan aplicar las leyes y regulaciones relevantes. Los OC deben mantener registros de todas las capacitaciones relevantes tomadas por los auditores.
- vii. Atributos y competencias
 - a) Los OC deben tener un sistema que garantice que los auditores se comporten de una manera profesional. La evaluación (incluyendo la evaluación de auditoría testigo) de los auditores deben incluir evaluación de sus atributos y comportamiento personal.
 - b) Los OC deben demostrar que los auditores cumplen los requisitos de aprobación para mantener su competencia para el Estándar de Sostenibilidad. Los OC deben conservar registros completos de calificaciones, experiencia, capacitación, auditorías supervisadas, evaluaciones, aprobación, re-aprobación y otras del auditado, mientras tienen una relación laboral y para un periodo mínimo de dos años.
 - c) Los OC serán responsables de registrar auditores en la base de datos del Estándar de Sostenibilidad, entregando información sobre su calificación, experiencia, capacitación, evaluación, alcance de auditoría, etc., y de mantener este registro actualizado cuando ocurran cambios.

Conflictos de interés

- i. Los OCs y el personal involucrado en el proceso de certificación deben tener un contrato o acuerdo firmado que se los compromete a:
 - a) Evitar cualquier conflicto de interés en las actividades de certificación, con respecto a servicios (capacitación y/o consultoría) proporcionados a aquellos que aplican para la certificación. Debe existir un periodo mínimo de tres años entre la entrega de cualquier servicio y el realizar una auditoría del Estándar de Sostenibilidad.
 - b) Declarar cualquier conflicto de interés potencial a la administración del Organismo de Certificación cuando se asignan deberes relacionados a un solicitante en el programa.
 - c) Ser libre de cualquier interés comercial en las compañías o productos a certificar.
 - d) Mantener la confidencialidad de toda información específica del cliente excepto como se requiera por este estándar o por la ley.

Proceso de certificación

- i. Aplicación
 - a) Los solicitantes deben entregar al OC con la información que defina el alcance de la certificación que ellos quieren alcanzar para sus operaciones. La información debe incluir mínimo lo siguiente:
 - 1) Detalles de la organización
 - 2) Información de contacto
 - 3) Detalles sobre la operación(es) a ser incluidas en el alcance de la certificación. Para granjas, cada sitio se puede llamar un “operación de campo” o un “Invernadero”. En el caso de una operación de instalación, cada sitio se puede llamar un “Centro de Almacenamiento & Distribución”, “Cuarto Frío y Almacén Frío”, “Empaque” o “Procesadora”.

- 4) Si se busca la certificación grupal y, de ser así, el nombre del grupo y las instalaciones y granjas deberán incluirse en el alcance de la certificación.
 - 5) Productos incluidos en el alcance de la certificación.
 - 6) Período de auditoría deseado basado en la estacionalidad del cultivo y la validez del certificado de auditoría actual.
 - 7) Idioma en que se realizará la auditoría y el idioma que se utilizará en el reporte de auditoría.
- b) Los productos idealmente deben estar presentes en el campo, invernadero o instalación al momento de la auditoría.
- 1) Si un producto no está presente al momento de la auditoría, pero la operación desea incluirlo en el alcance de su certificación, se puede considerar si el producto tiene procesos de cultivo similar a los productos auditados.
 - 2) El auditor indicará en el reporte de la auditoría cuales productos fueron observados al momento de la auditoría, productos similares no observados y productos que no son similar ni observado al momento de auditoría. El auditor debe incluir detalles específicos en el alcance de la auditoría y durante el reporte de la auditoría sobre cuales productos fueron observados al momento de la auditoría y cuales registros fueron revisados.
 - 3) Si el producto no está presente en el momento de la auditoría, pero la operación desea incluirlo en el alcance, al menos 12 meses de registros de producción de productos adicionales incluidos en el alcance de la auditoría deben estar disponibles para su revisión.
- c) La operación debe de estar en ejecución y los productos deben estar presentes en la operación durante la auditoría.
- 1) Si un producto no está presente al momento de la auditoría, pero la operación desea incluirlo en el alcance de su certificación, se puede considerar si el producto tiene procesos de cultivo similar de los productos auditados.
 - 2) El auditor indicará en el reporte de la auditoría cuales productos fueron observados al momento de la auditoría, productos similares no observados y productos que no son similares o no fueron observados al momento de auditoría. El auditor debe incluir detalles específicos en el alcance de la auditoría y durante el reporte de la auditoría sobre cuales productos fueron observados al momento de la auditoría y cuales registros fueron revisados.
 - 3) La descripción del proceso ejemplo: diagramas de flujo, con detalles paso a paso del proceso productivo y los equipos utilizados, deben estar disponibles al momento de la auditoría. Si el producto no está presente en la instalación en el momento de la auditoría, al menos 12 meses de registros de producción de productos adicionales incluidos en el alcance de la auditoría deben estar disponibles para su revisión.
- d) Si se busca la certificación grupal, la instalación debe contar con un IMS, que será revisado en el momento de la auditoría.
- ii. Ejecución de la auditoría

- a) La auditoría será realizada con las versiones más recientes de los documentos normativos del Estándar de Sostenibilidad.
- b) La Auditoría del Estándar de Sostenibilidad se divide en 19 categorías. Cada sección contiene preguntas que detallan las prácticas bajo ese tema.
 - 1) Certificaciones Medioambientales
 - 2) Requisitos Mínimos
 - 3) Zonas Ecológicamente Vulnerables
 - 4) Manejo de Emergencias Medioambientales
 - 5) Deriva de Fertilizantes y Pesticidas
 - 6) Calidad del Aire
 - 7) Erosión del Suelo
 - 8) Salud del suelo
 - 9) Eliminación de Residuos
 - 10) Equipo Consultativo
 - 11) Conservación del Agua
 - 12) Conservación de Energía
 - 13) Reutilización de Recursos Naturales
 - 14) Reciclaje de Materiales
 - 15) Ambiente del Trabajo
 - 16) Sostenibilidad y Administración
 - 17) Estándares específicos de los cultivos
 - 18) Sistema de Gestión Interna (SGI, solo para certificaciones de Grupo)
 - 19) Informativo
- c) Cada sección de la auditoría tiene su propio valor en puntos para un total acumulado de 1242 puntos.
- d) El alcance de la certificación se debe definir claramente para determinar cómo se estructurará la auditoría para cada organización solicitante. Propiedad de distintas zonas, ubicaciones, actividades o cultivos de la compañía que solicita certificación son elementos para considerar al decidir cuales tipos de operación(es) serán incluidas en el alcance. El alcance de la auditoría será definido por el auditado. El auditor debe realizar la auditoría basada en el alcance definido.
- e) Para la certificación grupal, todas las instalaciones dentro del grupo que se certifica recibirán una auditoría in situ. Además, una selección aleatoria de la raíz cuadrada del número total de granjas incluidas en el Grupo (redondeado al siguiente número entero) se someterá a una auditoría in situ. El OC seleccionará al azar las granjas.

Evaluación

- i. Conformidad con preguntas individuales
 - a) Para verificar conformidad a los requisitos del Estándar de Sostenibilidad, se utilizará la Lista de Verificación del Estándar de Sostenibilidad de Sustainable Food Group.
 - b) Cada pregunta de la Lista de Verificación de Norma de Sostenibilidad de Sustainable Food Group tiene su propia posible puntuación.
 - c) El auditor debe evaluar y contestar cada pregunta individual.
 - d) Las respuestas posibles son:
 - 1) Sí
 - 2) No
 - 3) No aplica (N/A) (Para preguntas que no aplica de todos organizaciones)

- e) Cada pregunta en de la Lista de Verificación del Estándar de Sostenibilidad del Sustainable Food Group™ se revisará individualmente en cada granja o instalación que reciba una auditoría en el sitio. El auditor utilizará observaciones, revisión de documentos y entrevistas para evaluar el cumplimiento de cada pregunta.
 - f) Para la certificación grupal:
 - 1) En la auditoría in situ del titular del IMS, el auditor revisará el IMS del Grupo contra la Lista de verificación de IMS.
 - 2) En las auditorías in situ de la raíz cuadrada de las granjas en el Grupo, los auditores evaluarán la adhesión al IMS con respecto a los criterios de certificación del Estándar de Sostenibilidad.
 - g) Si un auditado no cumple conformidad total con una de las preguntas en el documento de la Lista de Verificación del Estándar de Sostenibilidad de Sustainable Food Group, se pueden otorgar puntos parciales. Los puntos parciales son otorgados a la discreción del auditor. En este caso existe una parte en el documento de la auditoría nombrado “Razonamiento”.
 - 1) En esta parte el auditor explicará en detalle por qué el participante del programa cumple conformidad total, parcial o no conformidad.
 - 2) Ocurre una falla automática si un auditado no cumple la conformidad total con una pregunta de Requisito Mínimo, en este caso no se puede otorgar puntos parciales.
- ii. Sistema de puntuación
- a) Cada pregunta en la Lista de Verificación del Estándar de Sostenibilidad del Sustainable Food Group™ tiene una posible puntuación asignada. Las preguntas de requisitos mínimos relacionados con el IMS y la Lista de verificación de IMS valen cero puntos y, por lo tanto, no contribuyen al total de puntos totales, pero aún son necesarios para lograr la certificación.
 - b) Dependiendo del nivel de conformidad que el participante alcanzó, se otorgan puntos parciales, totales o cero puntos. Los puntos otorgados son determinados por las observaciones del auditor.
 - c) Si una pregunta no es aplicable al tipo de operación de la auditoría, los valores de puntos para esa pregunta no serán incluidos en la puntuación total posible.
 - 1) No aplica es una respuesta aceptable basada en la Matriz de Aplicabilidad de Preguntas.
 - 2) No aplica es una respuesta aceptable si la operación no usa un tipo específico de práctica. Por ejemplo, si una operación no aplica pesticidas o fertilizantes, “no aplica” es una respuesta aceptable a preguntas 1.05.01-1.05.03, sobre deriva de fertilizantes y pesticidas.
- iii. Cálculo de puntuación
- a) La Puntuación Total Global será calculada para cada operación, considerando la suma total de puntos obtenidos durante la auditoría, dividida por los puntos totales posibles de toda la auditoría, representada como porcentaje.
 - b) Las puntuaciones se mostraran en porcentajes redondeados hacia abajo.
 - c) Este cálculo se debe repetir para cada operación incluida en el alcance de la certificación.
 - d) Para la certificación grupal, se calculará un puntaje total individual para cada instalación y operación de granja que recibió una auditoría in situ. Además de los puntajes totales individuales, también se calculará un puntaje promedio para el

Grupo.

iv. Falla automática

- a. Existe una sección denominada Requisitos Mínimos en la Lista de Verificación del Estándar de Sostenibilidad. Si para cualquiera de estas preguntas no se cumple **conformidad total**, la auditoría resultará en falla automática.
- b. El solicitante será informado de la falla automática por el auditor durante la auditoría. El auditado tiene la opción de continuar la auditoría y verificar prácticas pendientes. El auditor indicará si se debe programar una auditoría in situ modificada o una revisión de documentos dentro de seis meses de la fecha de auditoría inicial para demostrar conformidad total con sólo los requisitos mínimos.
 - 1) Si un auditada falla en programar la auditoría modificada o la revisión de documentos según instrucción del auditor dentro de seis meses, se tendrá que reiniciar el proceso de certificación.

v. Circunstancias especiales

a) Falla Automática

- 1) Además de no lograr cumplir los requisitos mínimos, una falla automática puede resultar de actividades ilegales deliberadas, violencia o amenazas hacia un auditor, soborno, registros falsificados, etc. o al encontrar serios problemas de seguridad durante la auditoría.

b) Acciones Correctivas

- 1) El OC tiene el derecho de usar toda la información entregada por la organización como evidencia de acciones correctivas para influir en otras preguntas además de la pregunta siendo evaluada.

c) Decisión de Certificación

- 1) El OC tiene el derecho de tomar en consideración toda la información recopilada durante el proceso de certificación cuando deba tomar decisiones para otorgar certificación a la organización específica.

d) Suspensión/Revocación de Certificación

- 1) El OC tiene el derecho de usar toda la información recogida en las organizaciones certificadas y operaciones para suspender o revocar las certificaciones actuales si se descubren acciones ilegales o problemas serios de seguridad.
- 2) Hay dos tipos de posibles sanciones para las organizaciones:
 - (i) Suspensiones – la certificación de una organización puede ser suspendida si:
 - (a) Se encuentra una no conformidad que sea considerada una amenaza inmediata para el público.
 - (b) Una inspección resulta en una falla automática.
 - (c) Se detecta un problema de seguridad crítico durante una auditoría (por ejemplo, falla automática, circunstancia especial, etc.). El OC debería entonces considerar suspender los certificados existentes relacionados con esta nueva observación(es).
 - (d) La organización utiliza inapropiadamente el logotipo o marca registrada del Estándar de Sostenibilidad.
 - (e) Una organización está involucrada con una actividad ilegal o un problema grave de inocuidad alimentaria.

- (ii) Revocaciones – la certificación de una organización puede ser revocada si:
 - (a) La organización no paga las cuotas acordadas.
 - (b) Se encuentra evidencia de fraude.
 - (c) Un problema relacionado con la suspensión no se resuelve adecuadamente.
 - (d) La organización se declara en bancarrota.
 - (e) Una organización a la que se le haya revocado su certificación no será aceptada para certificación en el programa del Estándar de Sostenibilidad por un período de seis meses después de la fecha de revocación.
 - (iii) Si el OC encuentra una no conformidad con la documentación del Esquema durante la inspección de una organización certificada, se emitirá una sanción (suspensión o revocación)
 - (iv) Todas las sanciones serán por escrito e incluirán la naturaleza de la no conformidad, el plazo de resolución (si aplica) y las disposiciones para escalar sanciones si la no conformidad no se corrige dentro del período especificado.
 - (v) Solo el OC puede levantar una sanción de suspensión después de que se hayan presentado suficientes acciones correctivas con verificación, ya sea mediante evidencia escrita o visual y / o una visita in situ.
 - (vi) El OC puede emitir la sanción a una organización certificada completa o restringirla a un producto u operaciones certificadas específicas dentro del alcance de la certificación actual.
 - (vii) El OC siempre notificará al Propietario del Esquema de manera oportuna y por escrito sobre cualquier sanción aplicada a una organización certificada, así como también actualizará el sistema para reflejar esos cambios.
 - (viii) Una lista de todas las operaciones suspendidas (aquellas suspendidas después de recibir la certificación), y aquellas operaciones "no certificadas debido a circunstancias especiales" en las que la operación "no fue certificada" en base a razones distintas al puntaje, está compilada y disponible para los OC.
- e) Eventos Significativos de Seguridad
- 1) Todas organizaciones certificadas deben informar a su organismo de certificación sobre cualquier persecución relacionada a seguridad o cualquier otro problema relacionado a la seguridad que afecta al esquema global.
- f) Reevaluación Temprana de una Organización Certificada
- 1) La organización certificada debe informar al OC de cualquier cambio que afecte la sostenibilidad de su producto, cambios en los requisitos del esquema de certificación, cambios de propiedad y/o gestión.
 - 2) Si el OC tiene razón en creer que hay un problema de conformidad sobre los requisitos de certificación, es causa para una reevaluación. En este caso, una segunda visita al sitio es posible para verificar la conformidad del Estándar de Sostenibilidad.

- g) Eventos significativos para Organizaciones Certificadas y sus Operaciones
 - 1) Todas las organizaciones certificadas deberán informar a su OC correspondiente y al Propietario del Esquema sobre cualquier enjuiciamiento relacionado, no conformidad normativa significativa, retiro del producto relacionado con la inocuidad alimentaria o cualquier otro problema que pueda desacreditar al Esquema. Los OC deberán garantizar la integridad de la certificación después de la notificación y considerar la necesidad de suspender o revocar la certificación. Los OC deben comunicar estos eventos significativos al Propietario del Esquema dentro de los siete días posteriores a la ocurrencia.
- vi. Auditorías de vigilancia
 - a) Auditorías de Vigilancia realizadas por el Organismo de Certificación
 - 1) Cada Organismo de Certificación tiene la opción de realizar auditorías de vigilancia. Las Auditorías de vigilancia serán cumplidas utilizando la Lista de Verificación del Estándar de Sostenibilidad actual, y la organización elegida con procesos certificados necesitará aprobar la auditoría como si fuera una auditoría regular para mantener certificación.
 - (i) Esta es actualmente una opción para los OC, que más tarde serán bajo disposición del Dueño de Esquema con un porcentaje asignado de las operaciones certificadas que necesitarán recibir auditorías de vigilancia.
 - 2) El OC notificará la operación por escrito de la auditoría de vigilancia no antes de 48 horas antes el día de la auditoría.
 - 3) La operación sólo puede rechazar una auditoría de vigilancia una vez. Un segundo rechazo de auditoría de vigilancia por la operación resultará en una suspensión de certificación.
 - b) Auditorías de Vigilancia realizadas por el Dueño de Esquema
 - 1) Como parte del Programa de Integridad del Estándar de Sostenibilidad, el Dueño de Esquema realizará evaluaciones esporádicas del auditor. El propósito es garantizar que auditores calificados están realizando las auditorías adecuadamente según el esquema del Estándar de Sostenibilidad.
 - (i) Las operaciones auditadas serán requeridas aceptar una segunda persona in situ durante la auditoría.
 - (ii) Durante las evaluaciones de vigilancia del auditor la persona adicional in situ no puede expresar su opinión durante la auditoría ni puede destacar deficiencias al auditor al momento de la auditoría.
 - 2) El Dueño de Esquema también tiene la opción de realizar evaluaciones del auditado, que consiste en el Dueño de Esquema realizando una auditoría in situ para una operación certificada. Estas auditorías de vigilancia se realizarán usando el documento de la Lista de Verificación de Norma de Sostenibilidad, y la organización elegida con procesos certificados necesitará aprobar la auditoría como si fuera una auditoría regular para mantener certificación.
 - (i) Al realizar estas auditorías, el Dueño de Esquema podrá verificar el desempeño del auditor (basado en el reporte de auditoría previo) comparado con lo que fue observado al momento de la auditoría de vigilancia.
 - (ii) Las operaciones auditadas requieren aceptar una segunda persona in situ durante la auditoría.

Requisitos de Reportes de Auditoría

- i. El reporte de la auditoría será distribuido a través de la base de datos de Azzule.
- ii. El auditor debe introducir la información en la base de datos de Azzule para generar un reporte preliminar de la auditoría dentro de 15 días de la fecha de la auditoría in situ.
- iii. El reporte de la auditoría será escrito en el lenguaje que pide el solicitante. Cualquier idioma usado por el OC para generar los reportes de auditoría es aceptable por el Dueño de Esquema, pero la información introducida en la base de datos de Azzule debe estar disponible en inglés.
- iv. Cada reporte de auditoría debe incluir como mínimo la siguiente información:
 - a) Nombre del OC
 - b) Nombre de la organización solicitante
 - c) Certificación individual o Grupal
 - 1) Para la certificación Grupal, el nombre del Grupo y todas las granjas incluidas en el alcance de la certificación
 - d) Detalles sobre la operación bajo de certificación
 - e) Fecha y hora de la auditoría
 - f) Nombre y versión de los documentos normativos del Estándar de Sostenibilidad usados por certificación
 - g) Alcance de auditoría – detalles del proceso bajo certificación
 - h) Producto(s) observado(s) durante la auditoría, producto(s) similar no observado(s) y producto(s) aplicado(s) pero no observado(s)
 - i) Nombres de todo el personal involucrado en la auditoría de la organización solicitante, incluyendo el contacto de la organización
 - j) Nombre del auditor
 - k) Resumen de puntuación de la auditoría
 - l) Respuestas y comentarios para cada pregunta de la Lista de Verificación del Estándar de Sostenibilidad
 - m) Transportistas (clientes del auditado) designados durante el proceso de aplicación (solo si aplica)
- v. Cada auditoría generará un reporte de no conformidad que dará un resumen de todas las no conformidades encontradas durante la auditoría, con los comentarios correspondientes y detalles para cada no conformidad.

No conformidades

- i. Las no conformidades son preguntas donde los criterios para obtener puntos completos (conformidad total) no se cumplen en la auditoría.
- ii. Si la organización solicitante no aprueba la auditoría, puede enviar acciones correctivas a la base de datos de Azzule para su revisión por parte del OC para intentar lograr un puntaje de aprobación. Las acciones correctivas pueden abordar las no conformidades donde no se lograron puntos o puntos parciales.
 - a) La presentación de comentarios y / o acciones correctivas no garantiza que el puntaje cambie, pero debe demostrar las acciones que fueron tomadas o deben ser tomadas por la organización solicitante.
 - b) La elección de abordar las no conformidades recae en el solicitante.
- iii. Algunas no conformidades no pueden ser corregidas dependiendo de su naturaleza.
- iv. Las acciones correctivas de la organización deben incluir la determinación de la (s) causa (s), cualquier plan de acción (s) para abordar los problemas inmediatos con

- respecto a la no conformidad, las acciones correctivas tomadas y el desarrollo de acciones preventivas para ayudar a evitar futuras ocurrencias si es necesario.
- v. La evidencia de acciones correctivas puede ser en forma de documentos, registros y / o fotografías y debe demostrar que el solicitante cumple con los criterios necesarios para obtener puntos completos en una pregunta.
 - vi. La evidencia debe ser verificada y aceptada por el OC. El OC tiene el derecho de determinar si es necesaria una nueva visita a la organización auditada para verificar las acciones correctivas para las no conformidades.
 - vii. El período de tiempo desde la auditoría inicial en el sitio hasta que el OC toma una decisión de certificación no debe exceder los 45 días.
 - viii. La organización debe presentar al organismo de certificación la evidencia de acciones correctivas por cada incumplimiento dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha de auditoría original.
 - ix. El OC tiene 15 días calendario para revisar la evidencia de acciones correctivas, notificar a la organización si fue aceptada o rechazada y cerrar las no conformidades.
 - x. Si el tiempo lo permite (dentro del plazo de presentación de acciones correctivas de 30 días calendario), cuando el OC rechaza la evidencia de acciones correctivas, la organización puede volver a enviar evidencia adicional para cerrar la no conformidad.
 - xi. Una vez que la organización solicitante ha respondido al OC con respecto a las no conformidades y el OC ha revisado todas las acciones correctivas presentadas, el OC cerrará la fase de acciones correctivas en el sistema de Azzule, lo que permite que se tome una decisión de certificación.
 - xii. Los diagramas de flujo del cronograma de auditoría de certificación inicial, el cronograma de revisión de documentos de auditoría de escritorio y el ciclo de auditoría de tres años están disponibles en <http://sustainablefoodgroup.org/program-documents/>

Decisión de certificación

- i. Evaluación de puntuación
 - a) Basado en el resultado del reporte final de la auditoría, el sistema en línea de auditoría calculará la puntuación para cada operación. El OC usará esta puntuación para determinar si la organización cumple la puntuación mínima requerida para certificación.
 - b) La decisión de certificación debe ser basada en una combinación de puntuaciones según cada pregunta.
 - c) Para lograr la certificación individual todas las operaciones deben cumplir todos los Requisitos Mínimos (Tabla 1) y alcanzar una puntuación de auditoría de 85% o más (1056 puntos de 1242) para cumplir certificación en un nivel avanzado.
 - d) Para lograr la certificación del Grupo, todas las operaciones auditadas deben cumplir con todos los Requisitos mínimos del Estándar de Sostenibilidad y de la Lista de verificación de IMS y todas las operaciones en el grupo, incluidas las operaciones de granja y de procesamiento, deben alcanzar una calificación de auditoría del 85% o más.

Tabla 1. Requisitos Mínimos de la Norma de Sostenibilidad

Sección	P#	Pregunta	Puntos Totales	Respuestas Disponibles	Expectativas
Requisitos Mínimos	1.02.01	¿Existe una política escrita que prohíbe la aplicación de los biosólidos tratados y no tratados en el sitio de producción por al menos un año antes de la producción?	10	S/N	Una política escrita disponible para inspección contiene una declaración clara que prohíbe la aplicación de ambos biosólidos (lodos residuales tratados) y lodos residuales no tratados en todos los sitios en producción por al menos un año antes de producción. Esta política se comunica y aplica la política a todas las operaciones en el alcance de la aplicación.
Requisitos Mínimos	1.02.02	¿Existe una política que los ingredientes genéticamente modificados (GM) se revelarán al cliente?	10	S/N	Una política escrita disponible para inspección incluye una declaración clara que cualquier contenido genéticamente modificado (GM) se revelará al comprador. Si una variedad GM del producto está disponible en el mercado (por ejemplo, calabacín, calabaza amarilla, maíz dulce, papa o papaya) y la organización no comunica el contenido GM a los compradores, una certificación escrita de proveedor de semillas y/o resultados de análisis de terceros están disponibles para indicar no hay contenido GM.

Requisitos Mínimos	1.02.03	¿Existe una política de que los requisitos legales deben cumplirse para todas las aplicaciones de pesticidas y nutrientes, y para la salud y seguridad de los empleados?	10	S/N	Una política escrita disponible por inspección incluye una declaración clara que todas las operaciones bajo alcance de la aplicación cumplirán con todas las leyes aplicables y regulaciones de la(s) jurisdicción(es) que gobierna(n) el sitio de producción y que aborda(n) labor, salud y seguridad del trabajador, y manejo, almacenamiento y aplicación de pesticidas y nutrientes.
Requisitos Mínimos	1.02.04	¿Existen registros completos y legibles de las aplicaciones de pesticidas para el ciclo de cultivo actual que incluyen el sitio, fecha, hora, producto aplicado, tasa, nombre del aplicador, método de aplicación, velocidad y dirección del viento, temperatura del aire y la plaga objetivo?	10	S/N	Los registros de aplicación de pesticidas son completos y legibles, y disponibles por al menos tres años para todas las operaciones en el alcance, incluyendo sitio, fecha, tiempo, material aplicado, tasa, nombre de aplicador, método de aplicación, velocidad y dirección del viento, temperatura del aire y plaga objetiva. Para solicitantes nuevos o de segundo año, hay una política escrita que declara claramente que se mantendrán los registros por al menos tres años en adelante.

Requisitos Mínimos	1.02.05	¿Existen registros completos y legibles de las aplicaciones de nutrientes para la temporada actual de cultivo que incluyen la ubicación, fecha, hora, producto aplicado, tasa, nombre del aplicador y el método de aplicación?	10	S/N	Los registros de aplicación de nutrientes son completos y legibles, y disponibles por al menos tres años para todas operaciones en el alcance, incluyendo la ubicación, fecha, tiempo, material aplicado, tasa, nombre de aplicador y método de aplicación. Para solicitantes nuevos o de segundo año, hay una política escrita que declara claramente que se mantendrán los registros por al menos tres años en adelante.
Requisitos Mínimos Solo para la certificación de Grupo	1.02.06	¿Mantiene el Grupo un Sistema de Gestión Interna (SGI) para garantizar el cumplimiento de los miembros de la instalación y del grupo productor con los criterios de certificación del Estándar de Sostenibilidad? ¿El SGI cumple con todos los requisitos mínimos identificados en la Lista de verificación del SGI?	0	S/N	

ii. Emisión de la certificación

- a) Para solicitantes individuales, se otorgará certificación individualmente a cada operación que cumple los requisitos de la certificación. Si hay más de una operación de campo o de instalación, se deben realizar auditorías separadas a cada operación.
- b) Para la certificación grupal, la certificación se emitirá al titular del IMS que se haya sometido a la auditoría. La certificación cubre (enlista) todas las granjas e instalaciones del Grupo. Cualquier granja o instalación en el Grupo certificado puede solicitar un certificado.
- c) La Certificación es válida por un periodo máximo de 36 meses desde la fecha de certificación.
- d) La decisión de certificación se hará por el OC y el certificado será otorgado por el Sustainable Food Group.

- e) El certificado será generado a través del software de Azzule y otorgado a la operación certificada dentro de 30 días de la decisión de certificación por el Organismo de Certificación. El Sustainable Food Group recibirá también una copia.
- iii. Quejas y apelaciones
 - a) El OC deberá contar con un procedimiento para manejar las quejas y apelaciones, y deberá estar disponibles al público.

Sanciones a los OC

- i. Se suspenderá a un OC si:
 - a) El OC no paga las tarifas acordadas.
 - b) El OC hace uso incorrecto del logo de Azzule o del Sustainable Food Group.
 - c) Se descubre un problema por el Programa de Integridad del Estándar de Sostenibilidad
 - d) El CB no cumple los requisitos de las Regulaciones Generales, Acuerdo de Licencia u otro requisito del Esquema.
- ii. Se revocará la aprobación de un OC si:
 - a) Se descubre evidencia de fraude.
 - b) EL OC se declara en quiebra.
 - c) Un problema relacionado a suspensión no se resuelve.

Distribución de Reportes de Auditoría

- i. Los OC debe proveer información para cada proceso de certificación, incluyendo, pero no limitándose a detalles de auditoría, resultado y estatus de certificación al Dueño de Esquema utilizando la base de datos de Azzule u otros medios establecidos por el Dueño de Esquema.
- ii. Los reportes de auditoría documentados que se generan por el OC durante el proceso de certificación para cada operación incluyendo aquellos ingresados a través de la base de datos de Azzule, deben ser proporcionados al solicitante, al OC y al Dueño del Esquema.
- iii. La propiedad del reporte de auditoría, determinación de detalles disponibles y autorización de acceso deben permanecer con el solicitante. El OC debe garantizar confidencialidad excepto donde sea requerido por la ley. El OC documentará toda la comunicación entre el organismo y solicitante. El OC no deberá liberar ningún tipo de información de la actividad de certificación a partes ajenas sin la autorización del solicitante.

Extensión del Alcance de Certificación

- i. Una operación certificada de una organización puede solicitar una ampliación del alcance de su certificación actual por:
 - a) Aumento del área de cultivo de una operación ya certificada, además de circunstancias justificables.
 - b) Adición de “productos similares” no certificadas, además de circunstancias justificables. Productos similares son productos con prácticas de producción y procesos similares.
 - c) Si los productos son aprobados y agregados al reporte actual, el producto(s) será agregado a la categoría “producto(s) similar(es) no observado(s)”.

- ii. Las circunstancias justificables serán revisadas por el OC y toda la información pertinente, como: similitud (riesgos, procesos, ubicación, persona) entre nuevos productos y productos ya certificados; y cualquier información adicional que el OC considere como parte de su evaluación de riesgo deberá ser revisado antes de que se decida conceder una solicitud de extensión del alcance por aumento de área de cultivo y/o la adición de nuevos productos.
- iii. El OC determinará la necesidad de una visita in situ a la organización para aumentar la zona del cultivo, la adición de productos a operaciones ya certificadas y/o adición de nuevos procesos al certificado (por ejemplo, una nueva línea de empaque, una picadora automática, etc.).
- iv. Si se agrega una nueva operación a una organización ya certificada más de 30 días después de la fecha de auditoría original, la organización deberá someterse a otra auditoría completa. Esto es necesario porque los estándares pueden haber cambiado ya que la organización original y / o la implementación de estos estándares pueden ser diferentes en relación con auditorías de operaciones anteriores.

Uso del Logo y Marca Registrada

- i. La marca y logo del Estándar de Sostenibilidad sólo se puede usar con el permiso del Dueño de Esquema.
- ii. El logo del Estándar de Sostenibilidad será siempre proporcionado por el Dueño del Esquema al OC. Esto asegurará que contenga los colores y formato exactos.
- iii. El OC es responsable del control de uso de la marca registrada y logo del Estándar de Sostenibilidad en las operaciones certificadas. Las reglas para el uso del logo y marca registrada serán definidas en el Acuerdo de Licencia firmado entre el Dueño del Esquema y el OC (Anexo C en el acuerdo de licencia del OC) y en el acuerdo de Sub-Licencia firmado entre el OC y cada Organización. El incumplimiento de estas reglas ya sea por el OC o la organización puede ocasionar sanciones.
- iv. Organizaciones sólo pueden usar la marca y/o el logo cuando hay un certificado válido de la Norma de Sostenibilidad conectado a las organizaciones y haciendo una clara referencia a las operaciones certificadas. Sólo puede usar el logo para comunicación entre negocios.
- v. Los OC aprobados por Estándar de Sostenibilidad, pueden hacer uso de la marca registrada y/o logo para promover sus actividades acreditadas bajo la certificación del Estándar de Sostenibilidad en la comunicación negocio a negocio y en sus certificados acreditados bajo el Estándar de Sostenibilidad

Reconocimientos

Reconocemos y apreciamos la influencia en la Estándar de Sostenibilidad del Sustainable Food Group por el programa de Sysco Sustainable/IPM, Potato Sustainability Initiative y los programas de Whole Foods Market Responsibly Grown.

Glosario

Agregado de estabilidad

Habilidad de los agregados de suelo, o grupos de partículas de suelo, para resistir la desintegración cuando el cultivo, el agua, la erosión del viento u otras fuerzas perturbadoras actúan sobre el suelo. El agregado de estabilidad mojada sugiere qué tan bien el suelo puede resistir el impacto de gota de lluvia y la erosión hídrica. El tamaño de la distribución de agregado seco puede ser usado para predecir la resistencia a la abrasión y la erosión del viento.

Insumos agrícolas

Materiales usados en la producción de los cultivos incluyendo semillas, trasplantes, rizomas, injertos, fertilizantes, productos de protección de cultivos, adyuvantes, promotores de crecimiento, adiciones de predadores, agua de riego, y otros insumos o materiales usados en el proceso de cultivo.

Calibración del equipo de aplicación

Proceso de asegurar que el equipo de aplicación de insumos se opera apropiadamente al probar las medidas del equipo contra un valor conocido. El equipo calibrado inapropiadamente puede causar muy poco o demasiada aplicación de un insumo, por ejemplo, pesticidas, fertilizantes, estiércol, abono, ser aplicado.

Capacidad de agua disponible

Cantidad máxima del agua disponible a plantas que el suelo puede permitir. Es un indicador de la habilidad del suelo de retener agua y ponerla a disposición para el uso de plantas.

Insecto beneficioso

Insectos que proveen un beneficio, tales como suprimir plagas o proveer polinización. El término “beneficiosos” en el contexto de una pregunta dirigida a los insectos es usado como un sinónimo de insectos beneficiosos.

Especies beneficiosas

Organismos que proveen un beneficio al agro-ecosistema, tal como suprimir las plagas. El término “beneficiosos” en un contexto no específico se refiere a todas las especies beneficiosas.

Biopesticidas

Tipos de pesticidas compuestos de organismos vivos o derivados de los productos de organismos vivos, tales como microbios, bacteria, extracto de plantas, ácido graso o feromona, y usados para controlar las plagas.

Biosólidos

Materia orgánica reciclada de aguas residuales para usar en agricultura.

Zona de amortiguación

Área de vegetación permanente que se mantiene entre los campos agrícolas y áreas ambientalmente sensibles, incluyendo los cuerpos de agua. Estas zonas están destinadas a mitigar el impacto de producción adyacente o de operaciones cercanas que puedan impactar las actividades agrícolas, por ejemplo interceptar el escurrimiento de aguas residuales o la deriva de pesticidas.

Mercancía

Un producto agrícola que se puede comprar y vender. También se conoce como producto.

Compactación

Compresión de suelo que resulta en pobre drenaje de agua, movimiento de aire y el crecimiento de raíces.

Cultivos de cobertura

Cultivos plantados entre o simultáneamente incorporados al cultivo comercial para ayudar a manejar la erosión del suelo, fertilidad del suelo, calidad del suelo, el agua, las malas hierbas, plagas, enfermedades, la biodiversidad y la fauna. Ejemplos incluyen legumbres, cereales, céspedes y más.

Práctica cultural

Prácticas que tienen el objetivo de interrumpir el ambiente de la plaga sin el uso de sustancias químicas para mejorar la salud del cultivo y prevenir los problemas de malas hierbas, plagas o enfermedades. Ejemplos incluyen girar los residuos de cultivos, esterilizar las herramientas y equipo y cultivar de manera temprana.

Riego por goteo

Método de irrigación que ahorra agua y fertilizante al permitir el agua gotear lentamente, ya sea en la superficie del suelo o directamente en la zona de raíz, a través de un sistema de válvulas, tuberías y emisores.

Evapotranspiración (ET)

Pérdida del agua desde la superficie de la tierra a través de los procesos combinados de evaporación del suelo y las superficies de plantas, y la transpiración de plantas. La información de ET es crucial para el diseño del sistema de irrigación y el manejo del agua.

Operación de la instalación

Operación de manejo realizada en uno o varios edificios donde se manipula el producto. Los tipos de operaciones que se pueden clasificar como Instalación son: "Centro de Almacenamiento y Distribución " "Cuarto frío y Almacén en frío ", "Empaque " y "Procesadora".

Los auditados no deben enviar aplicaciones por múltiples auditorías del Estándar de Sostenibilidad de diferentes tipos de operaciones con la misma dirección, a menos que haya una instalación de procesamiento y operación de crecimiento con la misma dirección o sea de propiedad diferente o el auditado busque la certificación del Grupo.

Granja

Operación de crecimiento realizada en una área abierta o cubierta para la producción de productos agrícolas frescos para el consumo humano. Las Granjas incluyen operaciones de campo e invernadero.

Operación de campo

Operación de crecimiento realizada en un área abierta para la producción de productos agrícolas frescos para el consumo humano.

Tiras de filtro

Área de vegetación herbácea permanente usada para reducir sedimento, orgánicos, nutrientes, pesticidas, y otras cargas de contaminantes en escurrimientos.

Auditoría de primera parte

Auditoría interna realizada por un empleado de la organización o un consultor contratado que actúe en nombre de esa organización.

Riego por surco

Riego del cultivo por el correr del agua en surcos abiertos creados en el suelo entre filas de cultivos.

Organismos genéticamente modificado (OGM)

Organismos (por ejemplo, plantas, animales o microorganismos) en los cuales el material genético (ADN) ha sido alterado en una manera que no ocurre naturalmente por el apareamiento y/o la recombinación natural.

Estiércol verde

La materia de plantas vivas incorporada en el suelo, o cortadas y dejada en la superficie, para el mejoramiento del suelo, o cuando está compuesto por legumbres para incrementar el suministro de nitrógeno en el suelo.

Gases de efecto invernadero (GEI)

Los compuestos que atrapan el calor en la atmósfera. Estos gases incluyen dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y gases fluorados.

Invernadero

Estructura cerrada temporal o permanente donde cultivos crecen en un ambiente controlado. Los invernaderos no incluyen casas de sombra o aro.

Nidos del suelo

Similar en apariencia a hoyos de hormigas desde arriba, alrededor de 70% de abejas nativas anidan en el suelo y necesitan acceso a la superficie del suelo para cavar su nido. La hembra excava su propio nido de túnel y celda de crías, y abastece las celdas con néctar y polen.

Grupo

Un conjunto autodefinido de granjas o instalaciones y sus proveedores cuyos productos y conducta se adhieren a un conjunto de normas designadas a través de un Sistema de Gestión Interna (SGI).

Tasa de infiltración

La tasa a la cual el agua estancada en una superficie de suelo entra en el perfil del suelo.

Manejo integrado de plagas (MIP)

Un proceso de toma de decisiones basado en la ciencia que identifica y reduce los riesgos de las plagas y las estrategias relacionadas con el manejo de plagas.

Con el MIP se coordina el uso de la biología de plagas, la información ambiental y la tecnología disponible para evitar niveles inaceptables de daño de plagas por los medios más económicos y minimiza el riesgo para las personas, la propiedad, los recursos y el medio ambiente.

Sistema de Gestión Interna (SGI)

La recopilación de documentos, procedimientos operativos estándar, políticas y protocolos que dictan los estándares a los que se adhieren los miembros para suministrar sus productos al Grupo.

Titular del SGI

La entidad u organización que administra, implementa, gestiona y / o mantiene el SGI para el Grupo.

Especies Invasivas

Designado por el estado o por las autoridades agrícolas nacionales como una amenaza a los cultivos agrícolas y/o hortícolas y/o a los humanos y ganado.

Plaga clave

Un insecto, ácaro, enfermedad, nematodo o mala hierba que frecuentemente causa daño a cultivos más allá de un umbral de calidad y economía a menos que se realice una acción para reducir el impacto.

Productor grande

Cualquier productor que no cumple con los criterios del pequeño productor.

Micronutriente

Elemento químico necesario solamente en cantidades extremadamente pequeñas (menos de 1 parte por millón en la planta) para el crecimiento de plantas. Los micronutrientes incluyen: boro, cloruro, cobre, hierro, manganeso, molibdeno y zinc.

Plan de mitigación

Conjunto de estrategias que han sido identificadas e implementadas para reducir o eliminar el impacto negativo de las aplicaciones de pesticidas en el aire, suelo, agua, plantas, animales y humanos.

Modo de acción

Se refiere al modo de operación de un pesticida químico particular en la plaga objetivo. El Comité de Acción de Resistencia a Insecticidas (IRAC, por sus siglas en inglés), el Comité de Acción de Resistencia a Fungicidas (FRAC) y el Comité de Acción de Resistencia a Herbicidas (HRAC) clasifican los insecticidas, fungicidas y herbicidas, respectivamente, por modos de acción. Los modos de acción químicos rotativos o la combinación de múltiples modos de acción en una sola aplicación son estrategias primarias para retrasar la evolución de las plagas resistentes.

Empaque

Este tipo de instalación es donde productos básicos enteros son clasificados y/u ordenados, pueden ser recortados (no modificados en su forma), lavados o no lavados, posiblemente tratados con aplicaciones post-cosecha o fungicidas (por ejemplo, los tratamientos de cera) y empacados para la distribución comercial y usados por consumidores o establecimiento al por menor. En este tipo de instalación, no se realizan actividades de procesamiento, en tal caso, se debiera utilizar otro tipo de operación diferente. Una instalación de empaque incluye las actividades realizadas en el Centro de Almacenamiento y Distribución e instalaciones de Cuarto Frío y de Almacén Frío.

Exploración de plagas

Proceso sistemático de inspección de plantas para evaluar la salud de los cultivos, identificar amenazas e informar y evaluar las decisiones del tratamiento. La exploración puede incluir el conteo de plagas o plantas o partes de plantas dañadas por plagas, el control de trampas de esporas de insectos o enfermedades, el uso de drones para inspeccionar visualmente partes remotas de campos, etc.

Pesticida

Término general para sustancias formuladas químicamente que contiene un ingrediente destinadas a prevenir, destruir, repeler o mitigar las poblaciones o la actividad de una plaga o de un grupo de plagas en particular. Esto incluye insecticidas, fungicidas, herbicidas, miticidas, fumigantes, reguladores del crecimiento de las plantas, defoliantes, desecantes, etc. Los productos de pesticidas aprobados para su uso en cultivos orgánicos, como spinosad o Bt, se incluyen en esta definición.

Deriva de pesticidas

Movimiento de pesticidas en el aire, fuera del objetivo previsto. La deriva de pesticidas puede afectar a todos, tanto comunidades urbanas y rurales, ocasionando efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente.

Instalación de procesamiento

Este tipo de instalación es donde productos básicos enteros son procesados y alterados en su forma ya sea por pelar, cortar, rallar, descarozar, o recortar, con o sin lavar, antes de empaquetar para uso por el consumidor o establecimiento al por menor (por ejemplo, pre cortado, empaquetado, mezclas de ensalada listas para comer). En este tipo de instalación, se realizan actividades de procesamiento, de no ser así, se debe utilizar un tipo de instalación diferente. Las instalaciones de procesamiento incluye las actividades involucradas en el Centro de Almacenamiento y Distribución e instalaciones de Cuarto Frío y de Almacén Frío.

Labranza reducida

Método de labranza en la cual el suelo ha sido perturbado a un menor alcance relativo a la labranza convencional (labranza arada/grada). Reducir la labranza puede reducir la erosión del suelo, la pérdida de carbono del suelo en la atmósfera, y reducir el consumo de energía y costos.

Refugios

Un área de un campo no tratado con pesticidas para permitir la supervivencia de insectos benéficos y organismos plaga susceptibles. También se refiere a un área de cultivo tradicionalmente criada (no OGM) plantada dentro de la superficie de cultivo de OGM para permitir la reproducción de especies de plagas para mitigar el desarrollo de resistencia de plagas al pesticida incorporado en la planta de OGM.

Rasgo de resistencia

Un rasgo genético o conjunto de rasgos que proporciona una variedad de cultivo con la capacidad de resistir el ataque de una plaga, enfermedad o pesticida y no se ve prácticamente afectado. Puede criarse de manera tradicional, genéticamente modificada o surgir inadvertidamente dentro de una población de plantas o plagas.

Plagas resistentes

Malezas, insectos u otras plagas que han desarrollado resistencia genética natural a compuestos químicos específicos o modos de acción químicos después de la exposición repetida a la misma sustancia química.

Amortiguación ribereña

Región vegetada al lado de arroyos, ríos y humedales diseñado para mitigar el flujo de escurrimiento agrícola o de aguas residuales en el cuerpo de agua.

Rotación

Alternar las plantaciones de un tipo de planta con al menos otro tipo (por ejemplo, el maíz seguido por la soya); alternar los pesticidas de un tipo (modo de acción) con al menos otro tipo (por ejemplo, organofosfato seguido por un biopesticida).

Auditoría de segunda parte

Una auditoría realizada por una organización con un interés en el resultado de la auditoría. Este podría ser un comprador que audita a un proveedor o el titular del SGI que audita a un miembro del grupo.

Zonas ecológicamente vulnerables

Las zonas ecológicamente vulnerables son parte del medio ambiente natural o construido que pueden ser impactadas negativamente por las operaciones de cultivo. La mayoría de las operaciones de cultivo tienen sitios vulnerables que pueden ser protegidos de las actividades de producción, por ejemplo, humedales, acuíferos, brocales, bosques, escuelas, edificios de oficinas, hábitat de especies en peligro de extinción, etc.

Pequeño productor

Un productor con un ingreso bruto en efectivo de la granja (GCFI) de menos de \$350,000 dólares y menos de o igual a cinco trabajadores permanentes, con no más de 25 trabajadores totales en el sitio en la unidad de gestión en cualquier momento.

Auditoria de tercera parte

Una auditoría realizada por un auditor independiente de la relación cliente-proveedor para verificar el cumplimiento del estándar o conjunto de requisitos. Estas compañías de auditores independientes se denominan organismos de certificación.

Reservas no desarrolladas

Una sección del campo que ha sido dejada intacta de la agricultura, construcción, etc. para preservar el hábitat natural.

Agua residual

Agua que ha sido afectada adversamente en calidad por la influencia de seres humanos o contaminantes. Se compone de residuos líquidos liberados por residencias domésticas, propiedades comerciales, industria y/o agricultura y puede incluir un alcance amplio de contaminantes potenciales y concentraciones.

Nidos de túneles de madera

Nidos artificiales que consisten en trozos de madera taladrados con una gran cantidad de túneles sin salida usados para atraer las abejas y promover su crecimiento de población local.